

AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA

AGENTE DE ADUANAS PERSONA NATURAL INDEPENDIENTE

(FIRMA PERSONAL)

Los Agentes de Aduanas son las personas autorizadas por el Ministerio de Finanzas para actuar ante los órganos competentes en nombre y por cuenta de aquél que contrata sus servicios, en el trámite de una operación o actividad aduanera, conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley Orgánica de Aduanas.

Aprobada la solicitud, se deberá cancelar la cantidad de 120 unidades tributarias por concepto de tasa, mediante la Forma 16, en una Oficina Receptora de Fondos Nacionales, conforme a lo previsto en el artículo 10, numeral 6 de la ley de timbre fiscal, y posteriormente consignar el original de la planilla de pago ante la División de Auxiliares Aduaneros, ubicada en el piso 5, Torre Sur, Edificio SENIAT, Plaza Venezuela.

Igualmente, se deberá cumplir en el futuro con todas las demás formalidades que puedan ser exigidas por la Ley Orgánica de Aduanas, su reglamento y demás actos administrativos dictados sobre la materia.

Unidad Responsable

Intendencia Nacional de Aduanas, Gerencia de Regímenes Aduaneros, División de Auxiliares Aduaneros.

Requisitos Necesarios para Obtener la Autorización de Persona Natural Independiente (Firma Personal)

Presentar solicitud ante la División de Auxiliares Aduaneros adscrita a la Gerencia de Regímenes Aduaneros de la Intendencia Nacional de Aduanas, en la unidad de archivo y correspondencia ubicada en la mezanina de la Torre Norte, Edificio SENIAT de la Plaza Venezuela, en carpeta marrón de fibra, tamaño oficio, en original y dos copias, cumpliendo las siguientes formalidades:

La solicitud debe contener la siguiente información:

- ✓ Indicar expresamente el carácter temporal o permanente de la autorización solicitada.
- ✓ Las Aduanas ante las cuales gestionará.
- ✓ Las operaciones aduaneras sobre las que pretende actuar.
- ✓ Identificar los documentos requeridos.

Documentos exigidos para el trámite:

1. Declaración jurada según formato;
2. Extracto curricular;
3. Copia de la cédula de identidad;
4. Copia del título que acredite conocimiento y capacidad técnica en materia aduanera; debidamente registrado, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 numeral 3 de la ley orgánica de aduanas, el cual estipula que la persona natural que pretenda ser autorizada como agente de aduanas, deberá haber egresado de universidad o instituto de educación superior, inscrito en el ministerio de educación y haber aprobado estudios vinculados directamente con la materia aduanera;
5. Original de la (s) fianza (s) de fiel cumplimiento; una por cada oficina aduanera ante la cual gestionara, indicando como acreedor al fisco nacional por órgano de la aduana principal respectiva, de conformidad con lo señalado en los artículos 35, 36 y 144 de la ley orgánica de aduanas, en concordancia con el numeral 6 del artículo 1° de la resolución del Ministerio de Hacienda N° 2.170 de fecha 03/03/93;
6. Copia del Registro de Información Fiscal (RIF);
7. Copia de Licencia sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios o de índole similar y sus respectivos pagos, emitida por la autoridad competente de la jurisdicción donde se establecerá.
8. Copia certificada (con sellos húmedos) de la participación efectuada al registro mercantil, en cuyo objeto se indique la actividad aduanera;
9. Original del balance de apertura, en el que se verifique un patrimonio mínimo de un millón de bolívares (Bs. 1.000.000,00), debidamente certificado por un contador público colegiado;
10. Tres (03) referencias personales, tres (03) referencias crediticias y tres (03) referencias bancarias;
11. Copia de la (s) declaración (es) del Impuesto sobre la Renta;
12. Copia de la (s) constancia (s) de domicilio comercial emitida (s) por la autoridad competente (prefectura), en cada jurisdicción;

Asimismo, a los fines de gestionar el acceso al Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA++, deberán completar la información solicitada en el formato "Solicitud de Clave de Acceso al Sistema SIDUNEA" (Anexo A) y consignar copia de la constancia de aprobación del curso relacionado con el manejo del referido sistema.

Lugar de entrega de la solicitud y sus anexos

En la Unidad de Archivo y Correspondencia de la División de Auxiliares Aduaneros adscrita a la Gerencia de Regímenes Aduaneros de la Intendencia Nacional de Aduanas, ubicada en la mezanina de la Torre Norte, Edificio SENIAT de la Plaza Venezuela. Los funcionarios de la Oficina de Archivo y Correspondencia devolverán al interesado, copia de la solicitud debidamente sellada como constancia de recepción.

Días y horas de entrega

Lunes a Viernes, de 8:00 am a 12:00 m y de 1:30 pm a 4:30 pm.

Formato de Declaración Jurada para la Autorización para Operar como Agente de Aduanas Persona Natural Independiente

Caracas, de de .

Ciudadano (a)

Intendente Nacional de Aduanas
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria "SENIAT"
Su Despacho.-

Yo, , titular de la cédula de identidad N° , domiciliado en (***dirección completa, ciudad, municipio y estado***), me dirijo a ustedes en la oportunidad de solicitar, en nombre propio, autorización para operar como agente de aduanas de forma independiente, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Aduanas, bajo fe de juramento declaro:

- No ser funcionario o empleado público, ni militar en ejercicio activo;
- No haber prestado servicio en la Administración Aduanera durante el año anterior a la solicitud de autorización para actuar como Agente de Aduanas; y
- No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los funcionarios que representen al Fisco Nacional en la (s) respectiva (s) aduana (s).

Doy fe que la información aquí suministrada es cierta y autorizo de manera expresa e irrevocable a ese Servicio, para que la misma sea investigada y en caso de detectarse alguna irregularidad, sean tomadas las medidas legales pertinentes, incluida la revocatoria de la autorización que me sea conferida.

Igualmente, me comprometo a cumplir en el futuro con todas las demás formalidades que puedan ser exigidas por la Ley Orgánica de Aduanas, su Reglamento y demás actos administrativos dictados sobre la materia.

A tal efecto, cumplo en remitirle la siguiente documentación:

- Copia de la cédula de identidad;
- Extracto curricular;
- Copia del título de conocimiento y capacidad técnica en materia aduanera, debidamente registrado.

Sin más a que hacer referencia.

(Firma del solicitante)

(Cédula de identidad)